



San Miguel, 11 de marzo de 2020

COMUNICADO EXTRAORDINARIO N° 2

Estimados Padres de Familia:

En el marco del Decreto de Urgencia que ha sido difundido por medios televisivos esta mañana, miércoles 11 de marzo de 2020, el presidente de la república ha informado la necesidad nacional de adoptar medidas extraordinarias con el objetivo de reducir la propagación del virus Covid-19 en el país y, siendo una de dichas medidas POSTERGAR EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR AL 30 DE MARZO, tanto en colegios públicos como privados, nuestra institución educativa les informa lo siguiente:

01. Adoptamos la medida extraordinaria, por lo tanto, **SE SUSPENDE A PARTIR DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 TODA ACTIVIDAD EDUCATIVA ESCOLAR EN NUESTRO COLEGIO.**
02. A partir del día hoy, miércoles 11 de marzo de 2020, se suspende toda actividad programada dentro de las instalaciones del colegio (deportiva, pastoral, talleres) hasta el 30 de marzo.
03. El día de hoy los estudiantes llevarán todo el material educativo personal que poseen en el colegio, teniendo inclusive los PP.FF. hasta el viernes 13 de marzo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para retirarlo en horario administrativo. Adoptamos esta medida con la finalidad de poder continuar el refuerzo de mantenimiento, desinfección y fumigación que fuera necesario aplicar en el colegio, según recomendaciones oficiales que se dispongan para los centros educativos.
04. **SE SUSPENDEN LAS REUNIONES PROGRAMADAS CON PP.FF. PLANIFICADAS DEL DÍA DE HOY HASTA EL VIERNES 13 DE MARZO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.**
05. Asumimos el **REINICIO DEL AÑO ESCOLAR a partir del MARTES 31 DE MARZO**, siendo esta la fecha emitida en el presente Decreto de Urgencia.
06. La **CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR SERÁ MODIFICADA**, teniendo en consideración la **POSIBILIDAD DE SUPRIMIR Y/O ANULAR ALGUNOS DE LOS PERIODOS VACACIONALES OFICIALES** e informados previamente en el proceso de matrícula 2020.
07. **GARANTIZAMOS** que la institución se encuentra en la capacidad de asumir la calidad de la práctica educativa y brindar el servicio educativo ante el desafío de reestructurar nuestra organización, considerando prioritariamente el cumplimiento de las horas lectivas dispuestas y en la excelencia académica, pilar fundamental de nuestra institución.
08. En el transcurso de los días iremos brindado mayor información, considerando que debemos asumir la posible variabilidad de lo informado, según las condiciones en que se manifieste el control o la propagación del virus en mención. Debemos resaltar que, hasta este momento el Ministerio de Educación no se ha pronunciado en normativas ante el Decreto de Urgencia, por tanto, estaremos en comunicación directa con ustedes mediante comunicados oficiales vía web.

Finalmente, llamamos a la calma, recordando que desde cualquier espacio en que nos encontremos debemos continuar reforzando las medidas preventivas de sanidad.

Esperando su disposición y atención, Paz y Bien.

Jennifer Paján Lan
Directora